El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 332/2014

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2013, acordó aprobar una propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en los términos siguientes:

"Modificar la Plantilla de Personal Laboral mediante la ampliación de la duración del tiempo de contrato de trabajo del personal laboral indefinido-discontinuo vinculado al Auditorio Municipal, pasando de 2 a 3 meses el tiempo de duración del contrato.

Personal Laboral Indefinido-Discontinuo Auditorio

Categoría.- Dependencia.- Número de plazas.- Tiempo de contrato.

Peón; Auditorio; 2; 3 meses".

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, entendiéndose definitivamente aprobada dicha modificación si durante el referido plazo no se presentaran reclamaciones ni sugerencias de clase alguna.

Cabra, a 10 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.